

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0.50.

GACETA DE MADRID

ULTIMADO Á LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SÁBADO

— SUMARIO —

Parte oficial.

Ministerio de Estado:

Real decreto nombrando Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros en la zona de influencia española en Marruecos, á D. Angel Vela Hidalgo y Burriel, Jefe de Administración de primera clase, Interventor central de Hacienda.—Página 749.

Ministerio de Marina:

Real orden concediendo las recompensas que se mencionan al personal de la Armada que se indica.—Página 749.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden nombrando Delegado del Gobierno en el Congreso Internacional de Fisioterapia, que ha de celebrarse en Berlín del 26 al 30 del mes actual, á D. Valentin Carulla Margenal.—Página 750.

Ministerio de Fomento:

Real orden autorizando se ejecute por el sistema de Administración el servicio de terminación de la tirada de la Estadística minera de 1911 y tirada de impresos y

trabajos preparatorios para la correspondiente de 1912.—Página 750.

Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.—Página 756.

Administración Central:

HACIENDA.—Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.—Página 750.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.—Página 751.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Nombrando á D. Fernando Vallejo Esquerro, Oficial de quinta clase en el Gobierno de la provincia de Navarra.—Página 751.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Registro General de la Propiedad Intelectual.—Conclusión de la relación de las obras inscritas en este Registro general durante el tercer trimestre del año próximo pasado.—Página 751.

ANEXO 1.º—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES de la Sociedad Minas y Plomos de Sierra de Lujar, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Sociedad Moterne Garage Franco Espagnol, Compañía Metalúrgica de Mazarrón, La Educación, Unión Eléctrica de Cartagena, Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Financiera é Inmobiliaria de Martutens, Banco de España, La Unión y El Hénix Español, La Papelera Española, Compañía Iberica de Redes Telefónicas, Compañía anónima del Puerto de Águilas y Compañía Anglo Española del Cemento Portland (artificial). SANTORAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Relación número 295 de créditos por Obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

Anulaciones de resguardos y rectificaciones de créditos.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CRIMINAL.—Pliegos 12 y 13.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE ESTADO

REAL DECRETO

A propuesta de Mi Ministro de Estado; de conformidad con la formulada por el de Hacienda, y á tenor de lo dispuesto en los artículos 2.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 27 de Febrero último, concerniente á

la organización de la acción española en la zona de influencia en Marruecos,

Vengo en nombrar al Jefe de Administración de primera clase, Interventor central de Hacienda, D. Angel Vela Hidalgo y Burriel para el cargo de Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, en sustitución de D. Carlos Torrijos y Lacruz.

Dado en Palacio á diecisiete de Marzo de mil novecientos trece.

ALFONSO.

El Ministro de Estado,
Juan Navarro Revorter

MINISTERIO DE MARINA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta de clasificación y recompensas, se ha servido conceder la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensionada, al Teniente de navío de pri-

mera clase, hoy Capitán de corbeta, don Angel Barrera y Luyando; las de primera, también pensionadas y de igual distintivo, al Teniente de navío D. Luis Cebretero; Alferez de navío D. José Cantillo y primer Maquinista D. Miguel Hernández, y la de plata roja, con la pensión de 2,50 pesetas, al segundo Maquinista don Eduardo Pérez Sierra, tercero D. Aurelio Gómez María y Aprendiz Maquinista Luis Parodi, todos ellos con antigüedad de 8 de Junio de 1910, por los servicios prestados á bordo del contratorpedero «Terror».

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Marzo de 1913.

GIMENO.

Señor General Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Delegado del Gobierno en el Congreso internacional de Fisioterapia, que ha de celebrarse en Berlín del 26 al 30 del corriente mes, á D. Valentín Carulla Margenat, con la subvención de 450 pesetas y 250 para viajes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 18 de Marzo de 1913.

LOPEZ MUÑOZ.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Consignadas en el presupuesto vigente de este Ministerio 12.000 pesetas para formación é impresión de la Estadística minera y metalúrgica y de servicios varios del ramo; en atención á lo solicitado por el Presidente del Consejo de Minería en 12 del actual,

S. M. el REY (q. D. g.) ha resuelto autorizar el indicado servicio, y disponer:

1.º Que en virtud de lo preceptuado en la Ley de 1.º de Julio de 1911, se proceda de la subasta y se haga este servicio por Administración; y que al efecto la Ordenación de Pagos por Obligaciones de este Ministerio libre al Habilitado del Cuerpo de Minas, D. Francisco Nadal, la cantidad de 6.000 pesetas, que se solicitan para la terminación de la tirada de la Estadística minera de 1911 y tirada de impresos y trabajos preparatorios para la correspondiente de 1912; aplicándose á justificar dicha cantidad al capítulo 10, artículo 1.º, concepto 2.º del presupuesto vigente.

2.º Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.º del Real decreto de 12 de Noviembre de 1886, se inserte esta Real orden en la GACETA DE MADRID.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y á los efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Marzo de 1913.

VILLANUEVA.

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Real orden de 15 de Marzo del presente año, anunciando oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios correspondientes que de constituido del siguiente modo:

Presidente, D. Vicente Ruiz Martínez, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales: D. Antonio Valenciano, Profesor de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos; D. Feliciano Navarro, Ingeniero subalterno del expresado Cuerpo; D. Domingo Paramés, Jefe de Adminis-

tración de tercera clase y del Negociado de Personal de Obras Públicas, y Vocal Secretario D. Rodolfo Obregón, Interventor de Sección del Estado en la explotación de ferrocarriles.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Marzo de 1913.

VILLANUEVA.

Señor Director general de Obras Públicas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Público y Ordenación general de pagos del Estado.

LOTERÍA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones á los que han correspondido los 40 premios mayores de los 2.065 que comprende el sorteo celebrado en este día.

NÚMEROS	PREMIOS EN PESETAS	ADMINISTRACIONES
13.414	150.000	Valencia.
34.616	60.000	Palma de Mallorca.
8.722	40.000	Palma de Mallorca.
23.966	3.000	Madrid.
12.961	3.000	Cádiz.
2.443	3.000	Reus.
38.270	3.000	Murcia.
13.435	3.000	Madrid.
8.296	3.000	Málaga.
28.293	3.000	Madrid.
12.685	3.000	Jerez de los Caballeros.
32.289	3.000	San Sebastián.
31.941	3.000	Guadix.
20.100	3.000	Jerez de la Frontera.
8.786	3.000	Madrid.
14.261	3.000	Sevilla.
2.930	3.000	Burgos.
4.296	3.000	Cartagena.
7.536	3.000	Oviedo.
16.372	3.000	Badajoz.
22.417	3.000	Madrid.
10.686	3.000	Madrid.
794	3.000	Valladolid.
957	3.000	Sevilla.
19.273	3.000	Medina Sidonia.
29.839	3.000	Melilla.
910	3.000	Coruña.
26.915	3.000	Toledo.
34.351	3.090	Almagro.
8.972	3.000	Madrid.
1.266	3.000	Fortuna.
24.873	3.000	Bilbao.
17.551	3.000	Murcia.
24.315	3.000	Sevilla.
8.533	3.000	Madrid.
5.133	3.000	Coruña.
15.698	3.000	Logroño.
36.150	3.000	Oviedo.
36.749	3.000	Santa Cruz de Tenerife.
4.247	3.000	Medina del Campo.

Madrid, 22 de Marzo de 1913.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de Febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en los establecimientos de la Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Pilar Fernández Ardura y Elena Díaz Cantón, del Colegio de la Paz, Elisa Fernández, Petra Castro Martín y Francisca Calero Carbonero, del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 22 de Marzo de 1913.—Por orden J. Buitrago.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Marzo de 1913.

Ha de constar de tres series de 33.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 684.684 pesetas en 1.606 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	100.000
1 de	60.000
1 de	20.000
18 de 1.500	27.000
1.381 de 300.....	414.300
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....	29.700
99 ídem de 300 íd. íd., para los 99 números de la centena del premio segundo.....	29.700
2 ídem de 800 ídem íd., para los del premio primero.	1.500
2 ídem de 600 para los del premio segundo.....	1.200
2 ídem de 592 para los del premio tercero.....	1.184
1.606	684.684

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 33.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma, las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Madrid, y

uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo, tienen derecho, con la venia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto á las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Madrid, 23 de Octubre de 1912.—El Director general, Eduardo Ródenas.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Esta Dirección General ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 24.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección General; facturas corrientes de metálico, hasta el número 68.900.

Día 25.

Ídem de íd. del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 del actual, facturas corrientes de metálico, hasta el número 200.

Ídem de íd. íd. en efectos, hasta el número, 178.

Día 26.

Ídem de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección General; facturas corrientes de metálico, hasta el número 68.900.

Días 27 y 28.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 68.900.

Ídem íd. íd. en efectos, hasta el número 68.900.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.839.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.586.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Ídem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la Real orden de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.399.

Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 8.809.

Ídem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Ídem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1900, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Ídem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid, 22 de Marzo de 1913.—El Director general, Carlos Vergara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Nombramiento expedido con esta fecha por este Ministerio, con arreglo al turno reservado á la Ley de 10 de Julio de 1885 por el artículo 1.º de la de 14 de Abril de 1908:

D. Fernando Vallejo Ezquerro, Oficial de quinta clase de Administración civil en el Gobierno de la provincia de Navarra.

Madrid, 14 de Marzo de 1913.—El Subsecretario, N. Reverter y Gomis.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS.—REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Obras inscritas en el Registro general, correspondientes al tercer trimestre del año 1912.

(Conclusión.)

36.113.—El movimiento continuo. Album de bailables.—Número 1. La Malagueña.—Número 2. El Madrileño.—Número 3. El delirio.—Número 4. Ecos del Ebro.—Número 5. Sevillanas típicas.—Número 6. Viva Málaga.—Número 7. El murmullo del Guadalquivir.—Número 8. Aída.—Número 9. Venga de ahí, de don Felipe García Ginzo.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais, con 30 págs. (22.095.)

36.114.—Limeño.—Pasodoble torero, dedicado al diestro José Gárate, de don Felipe Fernández Taravillo y D. Mariano Medina Guisjarro.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 2 hojas. (22.093.)

36.115.—Tinch la dona fora!—Sainet en un acte y en vers, original de D. Emilio Giral Giral.

Villanueva y Geltrú. Imprempta Social de Joseph Ivern Salvó. 1912.—8.º con 34 págs. (7.741.)

36.116.—Les Caramelles.—Ensaig dramàtic en dos quadros y en vers, original de D. Emilio Giral Giral. Música de D. José Planas.

Imp. Social de Joseph Ivern Salvó. 1912.—8.º con 36 págs. (7.742.)

36.117.—Nit de Nadal.—Drama en dos actes y en vers, original de D. Emilio Giral Giral.

Vilanova y Geltrú. Imp. Social de Joseph Ivern Salvó. 1912.—8.º con 52 págs. y una de errat. (7.743.)

36.118.—Intimes.—Colección de poesías, de D. Emilio Giral Giral.

Vilanova y Geltrú. Imp. Social de Joseph Ivern Salvó. 1912.—8.º con 92 págs. y 2 de ind. (7.744.)

36.119.—Auras fugaces.—Poesías, de D. Jesús Carrillo del Valis.

Cartagena. Imp. E. Garrido. 1912.—8.º con 150 págs. y 2 de ind.

36.120.—El estoque.—Pasodoble (torero). Letra de D. Gaspar Vivas Gómez. Música de D. Antonio González Hernández.

Ejemplar manuscrito.—Fol. may. con 2 hojas. (22.097.)

36.121.—Curro.—Tango flamenco. Letra de D. Gaspar Vivas y Gómez. Música de D. Antonio González Hernández.

Ejemplar manuscrito.—Fol. may. con 2 hojas. (22.098.)

36.122.—Album María mía.—Colección de poesías.—Canciones originales.—Boga, pescadora.—La más linda ó Amor campesino.—La rosa y el amor.—Mayo florido.—La reina del cortijo ó La aldeana, de D. Julio Motos Iglesias.

Ejemplar manuscrito.—8.º may. con 10 págs. (22.099.)

36.123.—Album Faustina.—Colección de canciones originales.—Lección de amor.—Buenas noches.—Adiós amor.—Jesús que risa.—El catapúm.—Yo quiero casarme.—La mujer es débil.—Picardía nada más, de D. Julio Motos Iglesias.

Ejemplar manuscrito.—8.º may. con 15 págs. (22.100.)

36.124.—Album Elvira.—Colección de canciones originales.—A que no se casa. Toma.—Mi remero.—Ya no te quiero.—

La lira.—La pena mía.—El chunqueo.—Un cubo subía.—Dale que dale.—Amor apache, de D. Julio Motos Iglesias.

Ejemplar manuscrito.—8.º may. con 14 págs. (22.101.)

36.125.—Album Fernando. Colección de canciones originales, con música de don Rafael Gómez Martínez.—El Centinela enamorado.—Soy inocente.—El sombrero.—La corneta.—Noche de Carnaval.—Farruca flamenca, de D. Julio Motos Iglesias.

Ejemplar manuscrito.—8.º may. con 14 págs. (22.102.)

36.126.—Album Pepita. Colección de canciones originales, con música de don Felipe García Ginzó.—Las campanitas. De la Sierra.—La lengua.—Caramba, caramba.—El primer baño.—Ir por lana.—Las nuevas modas ó la falda pantalón.—El conejo de Antoñita.—El merengue.—Zape.—Quiquiriquí.—Mi Capitán.—Sangre madrileña ó gracia castiza.—No vale colarse.—El Rataplán.—Pour vous ó couplet de la risa.—El mechero mecánico, de D. Julio Motos Iglesias.

Ejemplar manuscrito.—8.º may. con 28 págs. (22.103.)

36.127.—Las enredaderas.—Album de canciones, couplets y duetos. Letra de D. Julio Motos Iglesias.—Las campanitas de la sierra.—La lengua.—Caramba, caramba.—El primer baño.—Ir por lana.—Las nuevas modas ó la falda pantalón.—El conejo de Antoñita.—Los madrileños. El merengue.—El Zape.—Quiquiriquí.—Mi Capitán.—Sangre madrileña ó gracia castiza.—Al que le pisa que se rasca.—El cucú, el grigri ó cosas del Carnaval.—El rataplán.—Pour vous, couplet de la risa. E.º 606.—Monsieur Madame.—El mechero mecánico.—Un, dos, tres.—Música de don Felipe García Ginzó.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 45 págs. y port. (22.104.)

36.128.—Legislación de Marina y del Ejército.—Diccionario de la legislación general de ambos Institutos, especialmente en sus Cuerpos militares y la particular de Infantería de Marina, por don Carlos Domínguez Muñoz.

Madrid. Estab. Tip. de A. Marzo. 1912. 4.º con 615 págs. (22.105.)

36.129.—Gallito Chico, paso doble para piano, de D. Ricardo Raño Gutiérrez. Sevilla. Moyano. 1912.—Fol. apais. con 3 págs. y port. (22.106.)

36.130.—La Revolución social, por don Ubaldo Romero Quiñones.

Madrid. Estab. Tip. de Juan Pérez Torres. 1912.—8.º con 110 págs. y una de ind. (22.107.)

36.131.—Algabeño, paso doble torero, de D. Antonio Sánchez Jiménez.

Madrid. Casa Dotesio. 1900.—Fol. con 6 págs. y port. (22.108.)

36.132.—Trazado del material de Artillería.—Texto y láminas, por D. Emilio Belgado Maqueda.

Segovia. Tip. de Félix Rueda. 1912.—4.º y fol. apais. vii 437 págs., una de apén. y 2 de errat. el texto y 16 las láms. (63.)

36.133.—Lo Rei leal.—Tragedia de Guillem Shakespeare feelment arromancada en estil de catalana prosa, por D. Guillem Shakespeare. Trad. por D. Alfonso Par Tusquets.

Barcelona. Fidel Giró. 1912.—4.º con xv-447 págs. y una de col. (7.745.)

36.134.—Cartilla de instrucción popular sobre higiene de la primera edad, por D. Luis Heredero y Gómez.

Madrid. Imp. Municipal. 1912.—8.º con 31 págs. (22.109.)

36.135.—Los suspiros del Ebro.—Jota. Colección de cantares originales, de don Julio Motos Iglesias. Música de D. Rafael Gómez Martínez.

Ejemplar manuscrito.—8.º may. con 20 págs. (22.110.)

36.136.—Cambio de alma.—Escenas españolas, por D. Pedro Gómez Martí.

Valencia. Tip. Moderna. 1912.—8.º con 99 págs. (1.179.)

36.137.—Rosas.—Colección de bailables. 1.ª Dolores. Gavota.—2.ª San Alfonso. Paso doble.—3.ª Angelina. Polka.—4.ª A orillas del Miño. Vals.—5.ª El Comandante Coronado. Paso-doble.—6.ª Viva Guimaraes. Paso doble.—7.ª Ortega. Paso-doble, de D. Román de San José Redondo.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 8 hojas. (22.111.)

36.138.—Tratado elemental de Química general y aplicada, por D. Jesualdo Martínez Vivas y D. José Fernández Lardreda.

Segovia. Imp. de Félix Rueda. 1912.—4.º con xxiii págs. de pról., ind. y errat. y 661 págs. (64.)

36.139.—Agricultura moderna teórico-práctica, por D. Juan Pablo Soler y Carceller.

Huesca. Establ. tip. de Leandro Pérez. 1912.—4.º con 319 págs. y una de erratas. (104.)

36.140.—Nociones elementales de Historia de España, por D. José María Marqués y Sabater.

Barcelona. Tip. lit. J. B. Clot. 1912.—8.º apais. con 144 págs. (7.746.)

Madrid, 2 de Diciembre de 1912.—El Jefe del Registro, Emilio Ruiz Cañabate.